



COOPERATIVA MULTIACTIVA ACTIVACOOP

INFORME CONJUNTO DE GESTIÓN DEL AÑO 2023 Y PROYECCIÓN 2024.

Dirigido a:	Asamblea General de Delegados. Asociados. Órganos de control y vigilancia.
Presentado por:	Consejo de Administración y Gerencia.
Fecha de presentación:	Marzo 1 de 2024.
Contenido:	Informe sobre la gestión entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Proyección para el año 2024 y subsiguientes.

Reciban un solidario saludo del Consejo de Administración y la Gerencia,

Nos permitimos presentar nuestro informe conjunto de Gestión del año 2023, convertido en un documento multipropósito, entre los cuales destacamos la aplicación del quinto principio universal del cooperativismo, así:

- **Capacitación:** Procuramos que el documento se una herramienta para capacitar y entrenar a nuestros directivos y asociados.

Partiendo de mantener nuestro esquema del informe bajo el desarrollo de los principios universales del cooperativismo (Reinducción permanente de economía solidaria), así como reforzar conceptos financieros y económicos en la pre-asamblea y asamblea, de igual forma en otras jornadas de capacitación, logrando entrenar a nuestros Delegados, Directivos y Asociados en aspectos técnicos útiles para la gestión de este tipo de empresas solidarias.

- **Formación:** Parece un sinónimo de Capacitación, pero, la capacitación se enfoca más en adquirir conocimientos, mientras que, la formación se refiere a adquirir habilidades, competencias y pautas de comportamiento ante situaciones que se nos presentan en nuestra vida personal o nuestro rol empresarial solidario.

La toma de decisiones de parte de directivos y administradores demanda responsabilidad, seguridad, prudencia y perspectiva, para lo cual mejorar las habilidades y competencias de nuestros Directivos contribuye a que sean estas decisiones las más convenientes para la organización.

- **Información:** Dar a conocer los principales resultados, cifras, indicadores, datos financieros, estadísticas y eventos relevantes del periodo pasado. Adicionalmente se convierte en el medio para compartir la visión o proyección de nuestra organización solidaria.

En la práctica de la "formación" desde los últimos años nos hemos basado en pequeños relatos que nos brinda reflexiones, lecciones o simplemente enseñanzas de unas cortas parábolas con mensajes indirectos o no explícitos, que podemos aplicar en los roles en los que nos desenvolvemos y en esta ocasión tomamos como referencia el cuento **"El campesino chino y su hijo"** del libro "postres para el alma – cien recetas saludables" (recopilación de cuentos en la que participa como coautor uno de nuestros asociados) tratando de conectar la misma línea con los relatos de los anteriores informes como **"La historia de la zanahoria, el huevo y el café"** y el cuento anónimo **EL ANILLO DEL REY** con el mensaje **"Esto también pasará"**. En épocas de incertidumbre, más cuando nuestra cooperativa se encuentra relacionada con el sector de la salud y los recientes indicadores económicos acrecientan esta sensación, el llamado es a no impregnarnos de pesimismo y más bien poner sobre la mesa diferentes horizontes o escenarios que nos permitan vislumbrar varias perspectivas, para que de esta forma tengamos mayores posibilidades de obtener mejores resultados o menores impactos, entendiendo que las cosas no pasan solo "por algo" sino que también pasan "para algo".

Durante los últimos años la cooperativa ha venido actuando de forma previsiva, incrementando sus reservas patrimoniales, protegiendo la cartera con una evaluación y calificación rigurosa reflejada en mayor provisión o deterioro, entendiendo el comportamiento cíclico de las economías; es decir, implementando políticas anticíclicas guardando recursos en épocas favorables para atender los impactos de las épocas difíciles. El año 2023 cerró con una inflación de 9.28% que, aunque baja la barrera de los dos dígitos, continúa siendo alta cuando se correlaciona con un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) del 0,6%, la cifra más baja en los últimos 20 años sacando de la medición el año 2020 en el cual se presentó la pandemia por el COVID; adicionalmente, se nos presenta un panorama de incertidumbre con anuncios de posible impacto económico y el trámite de proyectos de Ley en el Congreso.

Si bien la cooperativa se encuentra relacionada con un sector inestable en este momento como es el de salud, en el que se plantea una potencial crisis en la atención de pacientes, esperamos que en los diferentes escenarios de cambios al modelo de salud, las clínicas y los hospitales en donde se encuentran vinculados una parte de nuestra masa social, sean el pilar para la prestación de los servicios a los pacientes y que nuestros asociados profesionales de la salud, conserven sus puestos de trabajo y por ende sus ingresos para atender las obligaciones con la Cooperativa. También la posible reforma laboral enfocada a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores actuales, no podemos dejar de analizar el impacto sobre la productividad laboral, la creación de nuevos empleos o sobre los trabajos informales; es decir, el impacto para mantener y generar nuevos empleos.

Conectando el cuento **"El campesino chino y su hijo"** en el presente informe, el mensaje es que debemos tomar las decisiones que consideremos correctas y que estén bajo nuestras

posibilidades o dependan de nosotros como organización solidaria empresarial, porque lo que no se encuentre bajo nuestro control o se considere exógeno, solo el tiempo nos explicará para que ocurriesen y el impacto positivo o negativo en los intereses particulares de la cooperativa y sus asociados.

Conservamos la costumbre de basar el informe de gestión en los **SIETE PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO** para que nuestros Delegados y/o Asociados permanentemente los repasen, así:

PRIMER PRINCIPIO: "Adhesión Voluntaria Y Abierta"

Definición:

Las Cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y deseosas de aceptar las responsabilidades de ser Asociados, sin discriminación de género, clase social, política, racial o religiosa.

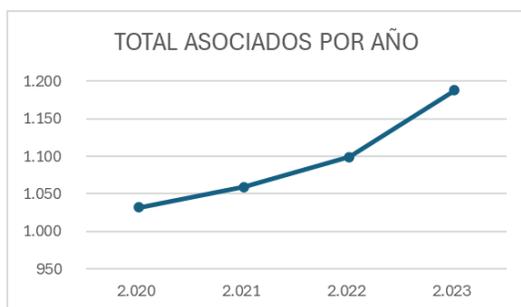
Permanecer o ingresar a la Cooperativa es un acto voluntario; por lo tanto, debemos motivar con servicios oportunos, con calidad y costos competitivos, buscando que los asociados al vincularse asuman el compromiso de utilizar los servicios y convenios disponibles y también las responsabilidades estatutarias.

El primer principio se aplica así:

NUMERO DE ASOCIADOS: A diciembre 31 de 2023 el número de Asociados era de 1.188 ya que ingresaron ochenta y cuatro (84) nuevos miembros; treinta y seis (36) retiros voluntarios; dos (2) pérdida de calidad de asociados por fallecimiento; no se presentó exclusión asociados. Nuestra familia ACTIVACOOOP a 31 de diciembre de 2023 estaba conformada por doscientos cuarenta y cuatro (244) hombres y novecientos cuarenta y cuatro (944) mujeres.

A continuación, observamos el comportamiento en el número de Asociados:

CENTRO	2020	2021	2022	2023	GRAFICO
EXTERNOS Y OTRAS EMPRESAS	413	473	508	556	
CLINICA SAN RAFAEL	546	512	514	540	
ORDEN HOSPITALARIA - CURIA	26	26	24	33	
CLINICA CENTENARIO	47	48	53	59	
TOTAL GENERAL	1.032	1.059	1.099	1.188	



TOTAL ASOCIADOS	
AÑO	CANT
2.020	1.032
2.021	1.059
2.022	1.099
2.023	1.188

SEGUNDO PRINCIPIO: "Gestión Democrática Por Parte De Los Asociados."

Definición:

Las Cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus Asociados, quienes participan activamente en la determinación de sus políticas y en la toma de decisiones. Hombres y mujeres elegidas como representantes de los Asociados son responsables ante ellos. En principio, los cooperados tienen iguales derechos de voto (un Asociado, un voto); las Cooperativas de otros niveles también son organizadas de manera democrática.

ACTIVACOOOP es una empresa asociativa, donde esta primero la persona que su capital, que motiva la participación de los Asociados mediante mecanismos democráticos de participación y gestión como lo es la elección de Delegados, órganos de administración y control, y en general la toma de decisiones democráticamente para su gestión.

- **Consejo de Administración:** En la asamblea del año 2023 realizada el 10 de marzo, se realizó la elección por un periodo de dos (2) años que termina en esta Asamblea, de los miembros del Consejo de Administración buscando la armonización entre nuevos líderes y la experiencia de algunos consejeros o asociados que han tenido trayectoria en otros órganos como los de control. A continuación informamos sobre los miembros del Consejo que hemos sido elegidos para el periodo 2023 – 2025; es decir para el periodo estatutario de dos años:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Angulo Ortega Luis Fernando	Carrascal Navarro Octavio
Bolívar Cordero Mónica Marcela	Díaz Muñoz María Teresa Del Pilar
Guzmán Peñuela Inés	Merchán Sánchez María Elda
Campos Hernández Luz Dary	Veloza Martínez Alba Omaira
Guzmán Alsleben Leide Patricia	Ortiz Ariza Martha Isabel

En su sesión de instalación del 16 de marzo de 2023, dando cumplimiento al artículo 59 del Estatuto y al artículo 3 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, por unanimidad se designaron los cargos del Consejo de Administración, así:

Cargo	Principales	Suplentes Numéricos
Presidente	Luis Fernando Angulo Ortega	Octavio Jesús Carrascal Navarro
Vicepresidente	Mónica Marcela Bolívar Cordero	María Teresa del Pilar Díaz Muñoz
Secretaria	Patricia Guzmán Alsleben	María Elda Merchán Sánchez
Consejero	Inés Guzmán Peñuela	Alba Omaira Veloza Martínez
Consejera	Luz Dary Campos Hernández	Martha Isabel Ortiz Ariza

- **Junta de Vigilancia:** El órgano encargado de velar por el uso de los derechos y el cumplimiento de los deberes. La Junta de Vigilancia en marzo de 2023 fue elegida para el mismo periodo del Consejo de Administración, así:

Principal	Suplente Numérico
Carantón Vega Angela Patricia	González Gómez Héctor Javier
Puertas Fonseca Mariela	Medina Corredor Emma Cecilia
Lozano Zolano Oswaldo	Cifuentes Mora Carmenza

- **Comités de la cooperativa:** Activacoop cuenta con los diferentes comités de apoyo para el logro de los objetivos de la cooperativa y el desarrollo del objeto social, sobre los cuales destacamos los siguientes:
 - Comité De Educación
 - Comité De Solidaridad
 - Comité De Crédito
 - Comité De Bienestar Social
 - Comité Fondo Mutua
 - Comité De Riesgo De Crédito (Antes comité de cartera)
- **Delegados a la Asamblea:** En Activacoop se tiene establecido en el artículo 53 que el mínimo de delegados será de treinta (30) y el máximo de ciento veinte (120); por lo tanto, el Consejo de Administración expidió el reglamento y convocó para la elección de treinta y cinco (35) delegados para los días miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 de noviembre de 2023, señalando las inscripciones entre el miércoles 13 de septiembre hasta el viernes 27 de octubre de 2023.

A pesar de la amplia promoción y motivación únicamente se inscribieron treinta y dos (32) candidatos con sus respectivos suplentes, quienes todos fueron elegidos, cumpliendo así lo establecido por la norma superior (Art. 29 de la Ley 79 de 1988) de contar con el número mínimo de delegados de veinte (20). Los delegados fueron elegidos para un periodo de dos (2) años 2023 – 2025 con sus respectivos suplentes y solo perderán su carácter una vez se efectúe la elección de quienes habrán de sucederlos, así:

N°	PRINCIPALES	SUPLENTE	VOTOS
1	AGUILLON BELTRAN YANIRA SORAYA	CASTILLO CHACON SANDRA PATRICIA	61
2	ANGULO ORTEGA LUIS FERNANDO	VARGAS AVELLANEDA YENNY CONSTANZA	73
3	BENITEZ ANGEL OLGA LUCIA	CRUZ CASTRO JULIAN MAURICIO	7
4	BOLIVAR CORDERO MONICA MARCELA	AROS DIAZ ERIK DUVAN	39
5	CAMPOS HERNANDEZ LUZ DARY	RODRIGUEZ HEREDIA CLAUDIA YOVANNA	17

6	CARANTON VEGA ANGELA PATRICIA	MURCIA SANCHEZ GINA GABRIELA	25
7	CARRASCAL NAVARRO OCTAVIO JESUS	CARRASCAL VILLEGAS JESUS DAVID	32
8	CASTELBLANCO RODRIGUEZ FREDDY ANDREY	PARRA VELOZA DIANA CAROLINA	24
9	CIFUENTES MORA CARMENZA	VALDERRAMA CIFUENTES LAURA CAMILA	19
10	CUEVAS MOSCOSO EDILSON EDUARDO	RODRIGUEZ MONTAÑA DANIEL FELIPE	8
11	DIAZ MUÑOZ MARIA TERESA DEL PILAR	PAEZ GUERRERO PATRICIA	50
12	DIAZ RAMIREZ ESPERANZA	BARRETO MURILLO RUBEN DARIO	11
13	FRAGOZO CRESPO GLORIA LUCIA	FETECUA MUÑOZ AYDEE PATRICIA	2
14	GALEANO MARTINEZ LAURA KATHERINE	PARRA CASTAÑEDA CARLOS FERNANDO	7
15	GONZALEZ GOMEZ HECTOR JAVIER	GONZALEZ GOMEZ MARIA DEL PILAR	10
16	GUZMAN ALSLEBEN LEIDE PATRICIA	AMADO SAAVEDRA MARTHA ROSA	15
17	GUZMAN PEÑUELA INES	AMORTEGUI TRIVIÑO ROCIO	73
18	GUZMAN PUENTES VICTORIA	FAJARDO BOHORQUEZ DAISSY STELLA	34
19	HERRERA DIAZ MARITZA	GAITAN LOPEZ ANGIE JOHANA	36
20	LADINO SARMIENTO ROCIO EMPERATRIZ	LADINO SARMIENTO MARIA TERESA	7
21	LOZANO ZOLANO OSWALDO	VELOZA MORENO MARTHA LUCIA	47
22	MEDINA CORREDOR EMMA CECILIA	DIAZ DIAZ MARTHA CATALINA	25
23	MERCHAN SANCHEZ MARIA ELDA	ORJUELA GUERRERO ALEXANDRA	15
24	MIRANDA BOBADILLA NINA YASMIN	PINZON ZABALA ISMAEL	4
25	MORELO SEGURA PAULA ANDREA	RODRIGUEZ MUÑOZ SANTIAGO DANIEL	15
26	ORTIZ ARIZA MARTHA ISABEL	ORJUELA ORJUELA ANGELA MARIA	13
27	ORTIZ CONDE OMAR MAURICIO	MARTINEZ AGREDO ESMERALDA	7
28	PUERTAS FONSECA MARIELA	PUERTO PUERTAS INGRID KATHERIN	15
29	PULIDO FERNANDEZ MYRIAM ISABEL	GONZALEZ DUARTE LUZ NELLY	23
30	QUITIAN FONSECA DIANA MARCELA	VERDEZA PEREIRA SANDRA MILENA	8
31	RODRIGUEZ RODRIGUEZ NORA ESNEDA	NAVAS GOMEZ ELIZABETH	12
32	VELOZA MARTINEZ ALBA OMAIRA	GAMEZ BETANCOURT DEXI	16

De conformidad con el artículo 29 de la ley 79 de 1988, en el estatuto de Activacoop se establece que la asamblea general de asociados podrá ser sustituida por la asamblea general de delegados, en especial para el caso del sector salud al que pertenece la gran mayoría de nuestros asociados y por el número, que se dificulta su realización.

TERCER PRINCIPIO: "Participación Económica De Los Asociados."

Definición:

Los Asociados contribuyen de manera equitativa al patrimonio de su Cooperativa y lo administran democráticamente. Por lo menos una parte del patrimonio es usualmente propiedad común de la Cooperativa. Los Asociados por lo general reciben compensación limitada, si la hay, sobre el aporte entregado como requisito de vinculación.

La propiedad privada y el incentivo a la iniciativa de emprendimiento, se materializa también a través de los aportes sociales, que son particularmente de propiedad de los Asociados, pero que conjuntamente conforman el patrimonio (Activo Neto) de **ACTIVACOOP**, el cual es el medio o mecanismo generador de recursos para cumplir el objeto social, desarrollar el servicio de crédito y generar excedentes para reinvertir en beneficio de los asociados.

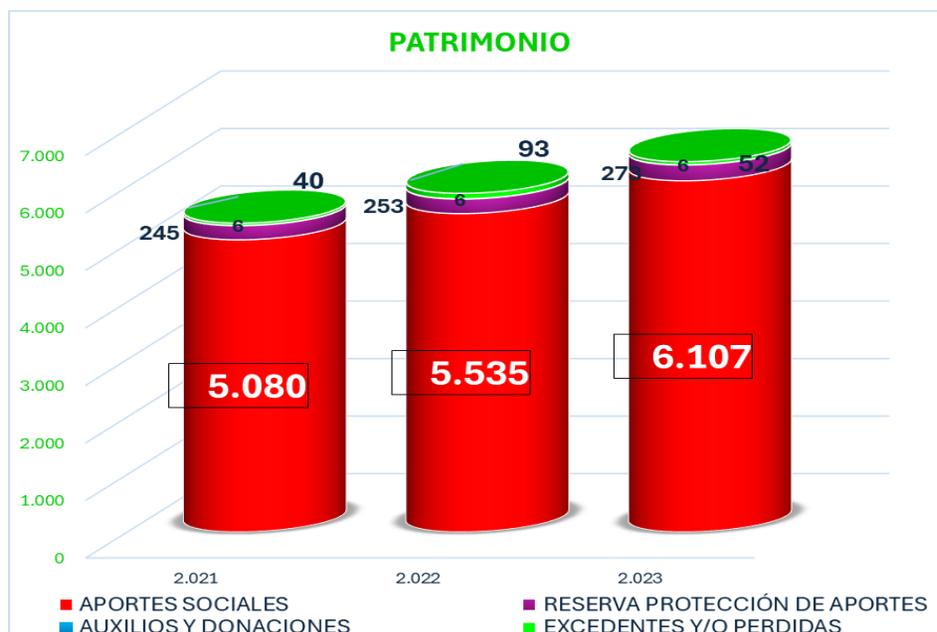
Así aplicamos el tercer principio:

- **ACTIVO NETO Y PARTICIPACION DE LOS ASOCIADOS.** Activo Neto en las entidades sin ánimo de lucro mejor llamado Patrimonio, lo constituye la diferencia entre los activos y las deudas de la Cooperativa, que al mismo tiempo está conformado por los aportes de los asociados, las reservas y los excedentes. Con corte a 2023 el patrimonio de la cooperativa \$ 6.438.062.055 conformado por los Aportes Sociales, la Reserva de Protección de aportes, esta última fortalecida todos los años con los excedentes y que tiene como propósito proteger los aportes de los asociados ante posibles o eventuales perdidas que pueda sufrir la cooperativa en el desarrollo de su objeto social y son de carácter colectivo e irreplicable.

CONCEPTO	2.021	2.022	2.023
APORTES SOCIALES	5.079.768.709	5.535.358.483	6.106.597.834
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	244.748.153	252.832.430	273.280.900
AUXILIOS Y DONACIONES	6.000.000	6.000.000	6.000.000
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	40.421.388	92.947.588	52.183.321
TOTAL ACTIVO NETO	5.370.938.250	5.887.138.501	6.438.062.055

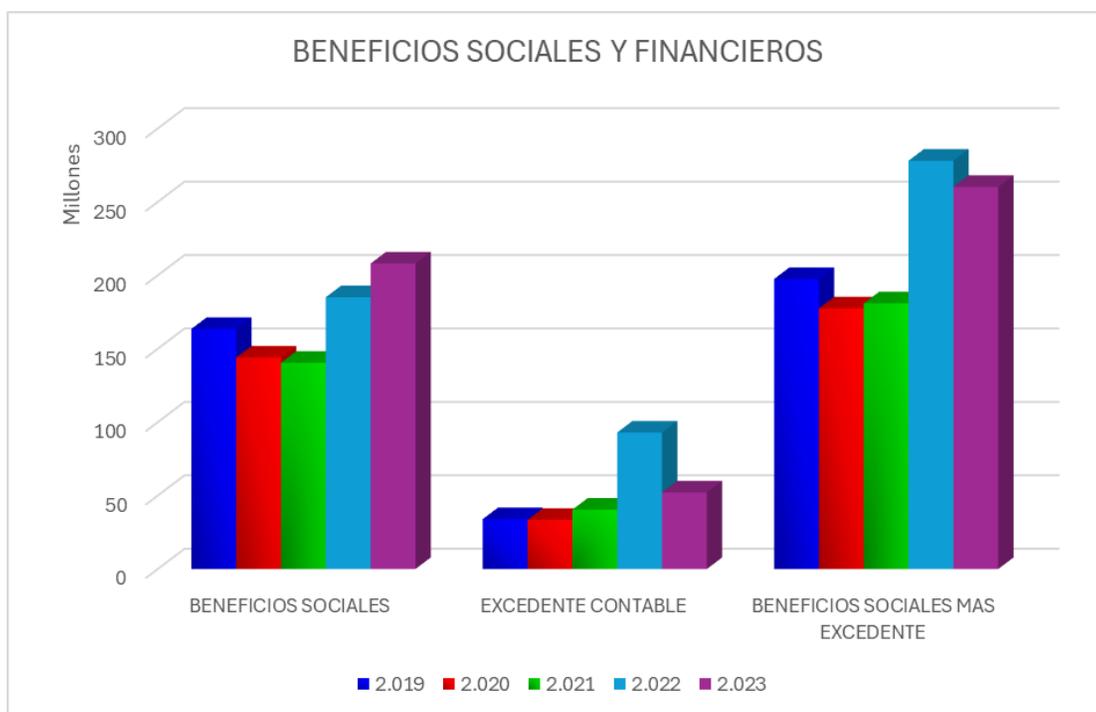
El activo neto o patrimonio de la cooperativa presentó una variación relativa o porcentual del 9.36% respecto al año 2022, originada por incremento absoluto de \$550.923.554.

A continuación, podemos observar la consolidación y crecimiento financiero:



- **LOS EXCEDENTES.** Resaltando que el resultado económico (Excedentes) se integran y redireccionan hacia el balance social o satisfacción de necesidades de nuestros asociados, podemos observar en los estados financieros que el excedente contable (ingresos menos gastos) para el año 2023 arrojó \$52.183.321; pero, es importante aclarar que cumpliendo todos los trámites legales como la inclusión en el presupuesto, con cargo al ejercicio se apropiaron recursos para Bienestar Social por \$208.049.389 para un total de recursos financieros de \$260.232.710 durante el año 2023 (que no incluyen las coberturas o provisiones para protección de la cartera que el año 2023 presentó un valor significativo), direccionados para beneficios sociales que detallaremos en el respectivo punto del presente documento.

CONCEPTO	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023
BENEFICIOS SOCIALES	163.500.000	144.000.000	140.474.000	185.117.380	208.049.389
EXCEDENTE CONTABLE	33.978.827	33.500.916	40.421.388	92.947.588	52.183.321
BENEFICIOS SOCIALES MAS EXCEDENTE	197.478.827	177.500.916	180.895.388	278.064.968	260.232.710



La provisión general de cartera de conformidad con lo ratificado por la Asamblea se mantuvo el incremento al 5% del total de cartera como cobertura adicional y en particular en el año 2023 se realizó una provisión o deterioro de \$41.277.366 sobre la

cuenta por cobrar de deudores patronales de la Clínica San Rafael, que a la fecha de la presentación de este informe ya se había recaudado un gran porcentaje.

RESULTADO ACUMULADO	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS	963.909.828,41	844.015.575,06	119.894.253,35	14,21%
GASTOS	911.726.507,44	751.067.987,23	160.658.520,21	21,39%
UTILIDAD CONTABLE	52.183.320,97	92.947.587,83	-40.764.266,86	-43,86%
(+) RECUPERACIONES	77.769.926,00	92.699.836,00	-14.929.910,00	-16,11%
(-) PROVISIONES	170.765.076,65	131.784.535,69	38.980.540,96	29,58%
(=) PROV Y RECUPERACION	-92.995.150,65	-39.084.699,69	-53.910.450,96	137,93%
EFFECTO BRUTO	145.178.471,62	132.032.287,52	13.146.184,10	9,96%
GASTOS FONDO BIENESTAR SOCIAL	208.049.389,00	185.117.380,00	22.932.009,00	12,39%
EFFECTO FINAL	353.227.860,62	317.149.667,52	36.078.193,10	11,38%

Mantiene la cooperativa una estrategia de generación de protección a su principal activo como lo es la cartera de créditos.

- **SERVICIO DE CREDITO.** En el año 2023 continuamos con la reactivación en número y montos en el servicio de crédito respecto al impacto que presentamos en año 2020, aunque con relación al 2022 se observa una disminución en valor y cantidad, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

MES	VALOR			CANTIDAD		
	2022	2023	%	2022	2023	%
1	407.974.854	592.733.641	45,29%	50	56	12,00%
2	379.270.403	590.140.289	55,60%	61	61	0,00%
3	472.220.000	504.271.435	6,79%	60	80	33,33%
4	913.015.195	449.237.000	-50,80%	84	52	-38,10%
5	334.258.153	491.267.062	46,97%	66	67	1,52%
6	698.618.176	503.176.221	-27,98%	82	55	-32,93%
7	518.359.800	246.012.337	-52,54%	69	47	-31,88%
8	381.223.461	309.562.106	-18,80%	64	52	-18,75%
9	459.650.616	457.428.607	-0,48%	79	58	-26,58%
10	395.756.400	444.115.392	12,22%	56	60	7,14%
11	652.832.822	563.141.707	-13,74%	68	59	-13,24%
12	645.918.861	321.014.794	-50,30%	65	58	-10,77%
TOTAL	6.259.098.741	5.472.100.591	-12,57%	804	705	-12,31%

Se tramitaron créditos a 491 Asociados por valor de \$ 5.472.100.591 en 705 operaciones, donde algunos asociados realizaron hasta 5 operaciones de crédito en el año y en promedio estos 491 asociados realizaron 1.43 operaciones en el año; pero,

debemos aclarar que de los nuevos créditos en algunos casos se cancelan los saldos de los créditos vigentes.

Destacamos que **ACTIVACOOP** brinda el servicio de crédito de manera transparente, sin costos ocultos que, en el cálculo de una tasa real comparativamente con otras entidades, el servicio de crédito de la cooperativa resulta más favorable. Para el año 2023 con el propósito de contrarrestar el impacto de la inflación e incremento del salario mínimo, en los gastos de operación de la cooperativa, a partir de mayo de 2023 se decidió incrementar levemente las tasas de interés, a pesar del alto incremento de las tasas de parte del Banco de La República y por ende del sector financiero, como medida para contrarrestar la creciente inflación. Las tasas reales (sin cobros adicionales) actuales inician desde el 0.975% (Destino educación para operaciones inferiores a los aportes sociales), 1.5% para la línea ordinaria y el 1.7% para créditos de corto plazo y montos pequeños, aclarando que se les aplica una disminución de acuerdo con el perfil de riesgo individual que parte entre otros desde la calificación en centrales de riesgo, con un promedio ponderado del 1.24% mensual, como se puede observar en el siguiente resumen:

LÍNEA	VALOR	CANTIDAD	TASA PROMEDIO
EDUCATIVO	\$ 63.921.213	16	1,07%
GARANREAL	\$ 616.966.724	13	1,07%
GERENCIA	\$ 120.545.295	94	1,45%
ORDINARIO	\$ 4.670.667.359	582	1,26%
TOTAL	\$ 5.472.100.591	705	1,24%

El comportamiento histórico de los últimos 4 años:

DATOS	2.020	2.021	2.022	2.023
Cantidad	33	50	32	16
Valores \$Col	\$ 98.925.647	\$ 228.513.087	\$ 164.445.195	\$ 63.921.213
Cantidad	9	8	15	13
Valores \$Col	\$ 550.990.000	\$ 368.625.000	\$ 836.667.042	\$ 616.966.724
Cantidad	120	85	113	94
Valores \$Col	\$ 98.869.450	\$ 64.666.660	\$ 130.561.112	\$ 120.545.295
Cantidad	564	606	644	582
Valores \$Col	\$ 3.779.990.009	\$ 4.520.999.120	\$ 5.127.425.392	\$ 4.670.667.359
Valores \$Co	\$ 4.528.775.106	\$ 5.182.803.867	\$ 6.259.098.741	\$ 5.472.100.591
Cantidad	726	749	804	705



En la anterior grafica podemos observar que, aunque el número de solicitudes con tendencia de reactivación es bajo, el monto en pesos si presenta una estabilidad a pesar de la desaceleración e incertidumbre.

- **CARTERA DE CREDITOS:** En engranaje con el informe del comité de riesgo de crédito antes de evaluación de cartera, como lo hemos mencionado, el principal activo de la cooperativa es la cartera de créditos de los asociados, primero porque es un activo productivo (generador de ingresos) y segundo porque se genera con el principal servicio se les brinda a los asociados como instrumento para la satisfacción de necesidades. En los estados financieros y las respectivas revelaciones o notas se encuentra la información detallada, pero, queremos destacar la composición de la cartera por categorías y las respectivas provisiones, así:

codigo	CONCEPTO	2.023	2.022	%
14	CARTERA DE CREDITOS	5.886.265.622	5.564.212.877	5,79%
1411	CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE	1.074.068.180	1.003.426.585	7,04%
141105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1.065.701.478	990.781.277	7,56%
14110501	GARANTIA REAL	1.065.701.478	990.781.277	7,56%
141110	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0	12.645.308	-100,00%
14111001	GARANTIA REAL	0	12.645.308	-100,00%
141125	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	0	0	0,00%
14112501	GARANTIA REAL	0	0	0,00%
1441	CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS –	5.320.597.231	5.009.197.553	6,22%
144105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	5.042.462.306	4.809.126.720	4,85%
14410501	GERENCIA	29.492.891	32.140.274	-8,24%
14410502	EDUCACION	90.919.578	106.794.582	-14,86%
14410503	ORDINARIO	4.922.049.837	4.670.191.864	5,39%
144110	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	20.364.373	22.283.843	-8,61%
14411003	ORDINARIO	20.364.373	22.283.843	-8,61%
144115	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	38.815.163	12.801.265	203,21%
14411503	ORDINARIO	38.815.163	12.801.265	203,21%
144120	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	21.787.515	21.014.282	3,68%
14412003	ORDINARIO	21.787.515	21.014.282	3,68%
144125	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	197.167.874	143.971.443	36,95%
14412501	GERENCIA	4.170.072	2.465.502	69,14%
14412502	EDUCACION	0	0	0,00%
14412503	ORDINARIO	192.997.802	141.505.941	36,39%
1491	PROVISION CREDITOS DE CONSUMO	-186.948.679	-147.780.054	26,50%
149107	CATEGORIA A - CREDITO NORMAL, OTRAS GARA	-16.552.382	-8.054.957	105,49%
14910703	ORDINARIO	-16.552.382	-8.054.957	105,49%
149110	CATEGORIA B - CREDITO ACEPTABLE, GARANTI	0	-4.199.667	-100,00%
14911001	GARANTIA REAL	0	-4.199.667	-100,00%
149112	CATEGORIA B - CREDITO ACEPTABLE, OTRAS G	-7.896.814	-4.580.915	72,39%
14911203	ORDINARIO	-7.896.814	-4.580.915	72,39%
149117	CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE, OTRAS	-13.760.749	-5.929.194	132,08%
14911703	ORDINARIO	-13.760.749	-5.929.194	132,08%
149122	CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFICATIVO, OTR	-14.258.282	-16.104.486	-11,46%
14912203	ORDINARIO	-14.258.282	-16.104.486	-11,46%
149125	CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, GAR	0	0	0,00%
14912501	GARANTIA REAL	0	0	0,00%
149127	CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, OTR	-130.388.874	-108.910.835	19,72%
14912701	GERENCIA	-3.052.547	-2.465.502	23,81%
14912702	EDUCACION	0	0	0,00%
14912703	ORDINARIO	-127.336.327	-106.445.333	19,63%

CUARTO PRINCIPIO: "Autonomía E Independencia."

Definición:

Las Cooperativas son autónomas, organizaciones de autoayuda, controladas por sus Asociados. Si llegan a tener acuerdos con otras organizaciones, incluidos gobiernos, o aumentos de recursos de fuentes externas, deben hacerlo dentro de términos que aseguren control democrático por parte de sus Asociados y preservación de la autonomía.

*Contamos con excelentes relaciones con los pagadores de nuestros Asociados como la Clínica San Rafael, Orden Hospitalaria y Clínica Centenario, conservando siempre la autonomía e independencia en la toma de nuestras decisiones y forma de administrar la Cooperativa. Otra forma de evidenciar la práctica de este principio es que en **ACTIVACOOP** expedimos nuestras propias reglas como el Estatuto y Reglamentos, respetando normas superiores y la constitución.*

QUINTO PRINCIPIO: "Educación, Capacitación E Información."

Definición:

Las Cooperativas proveen educación y capacitación a sus Asociados, representantes elegidos, gerente y empleados, de tal forma que ellos puedan contribuir efectivamente al desarrollo de sus Cooperativas. E informan al público en general -particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión- sobre la naturaleza y los beneficios de la Cooperación.

*En **ACTIVACOOP** lo consideramos el más importante de los principios; porque mejorar constantemente las competencias de nuestros Asociados, Delegados, Directivos y funcionarios, incrementan las probabilidades de contar con una Cooperativa fuerte y duradera. De igual forma contar con herramientas como las virtuales nos permiten informar de manera masiva sobre los servicios y gestión.*

➤ EDUCACION COOPERATIVA Y FORMACION PERMANENTE:

- ✓ **Capacitación a funcionarios.** Se invirtieron recursos en los colaboradores para la actualización por la Reforma Tributaria y otros cambios normativos, entre los cuales el seminario en el que participó la subgerente de la cooperativa.
- ✓ **Pre-asamblea.** Previo a la asamblea del 2023, el 24 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Pre-asamblea como preparación para la asamblea y el valor agregado con el curso "**Coberturas financieras - Tasas de interés**" considerando la importancia en fortalecer los temas económicos y financieros entre los directivos en ocasión de la creciente inflación y alzas de las tasas de interés. Adicionalmente, para el momento de la elaboración del presente informe se tenía programada la Pre-

asamblea para el viernes 23 de febrero de 2024 cuyo programa es un curso Avanzado para Directivos enfocado **"IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA"** teniendo con invitado al doctor DIEGO BETANCOUR coaching en Economía Solidaria.

- ✓ **Curso virtual de Cooperativismo Básico e intermedio y actualización de datos:** Se continuó con los cursos de cooperativismo virtuales y en el periodo 2023 logramos que 676 asociados participaran y realizaran este curso. Adicionalmente se aprovechó este curso para realizar la actualización de datos procurando condicionar la realización de estas actividades (curso y actualización) para el otorgamiento de los beneficios de fin de año.
- ✓ **"INTELIGENCIA FINANCIERA EN FAMILIA" con el enfoque "Generando ingresos adicionales en familia":** Realizada el jueves 4 de mayo virtual en tiempo real con el Conferencista Jaime Silva Psicólogo y Magíster en Psicología - Mentor de emprendimiento digital - Autor y Conferencista Internacional - director de REDUKATE - Red de Educación, Transformación y Emprendimiento. Fomento de la salud mental en la infancia y la juventud a través de la promoción de la apropiación del conocimiento científico.
- ✓ **"INTELIGENCIA FINANCIERA EN FAMILIA" con el enfoque "Psicología del dinero - el justo medio entre la razón y la emoción".":** Realizada el miércoles 25 de octubre virtual en tiempo real con el mismo Conferencista Jaime Silva.
- ✓ **Curso Directivos:** En diciembre de 2023 se realizó una jornada con los miembros del Consejo, Junta de Vigilancia y algunos integrantes de comités abordando con el conversatorio sobre el lineamiento de la cooperativa.

A continuación, un resumen de la inversión en Educación durante el año 2023:

INVERSION EN EDUCACION 2023	TOTAL X CAPACITACION
DIPLOMADO GESTION ENTIDADES SOLIDARIAS SUBGEREN	464.100
CHARLA INTELIGENCIA FINANCIERA MAYO	1.007.660
CHARLA INTELIGENCIA FINANCIERA EN FAMILIA SEPT	1.007.660
SUBTOTAL	2.479.420
IMPUESTO DE RENTA	14.871.614
TOTAL	17.351.034

Es importante destacar que las actividades de educación el curso virtual de cooperativismo básico e intermedio, se desarrollaron sin inversión de recursos con cargo al fondo de educación, gracias a que excepto por la pre-asamblea, todos se realizaron de manera virtual con las herramientas y conferencistas de la cooperativa que no generaron gastos.

SEXTO PRINCIPIO: "Cooperación Entre Cooperativas."

Definición:

Las Cooperativas sirven más efectivamente a sus Asociados y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando unidas a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

*En **ACTIVACOOP** fortalecemos el sector cooperativo, adquiriendo principalmente los bienes y servicios con entidades Cooperativas. Invitamos y sugerimos a nuestros Asociados a utilizar servicios y a adquirir productos del sector cooperativo.*

Contamos con convenios con entidades del sector solidario como el actual convenio con Los Olivos y adquisición de seguros con la compañía de seguros la Equidad y Solidaria.

SEPTIMO PRINCIPIO: "Compromiso Con La Comunidad."

Definición: Las Cooperativas trabajan por un desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por los Asociados.

*En **ACTIVACOOP** tenemos establecida una clasificación para nuestra comunidad, empezando por nuestra base social o círculo cercano que lo conforma los ASOCIADOS, extendiendo este círculo a su familia, quienes se pueden vincular para beneficiarse directamente de los servicios de la cooperativa y ultimo extendiendo indirectamente a la población en general nuestro accionar.*

NUESTRO ESTADO DE SITUACION SOCIAL (BALANCE SOCIAL):

A través del mecanismo de gestión socioeconómica denominado BALANCE SOCIAL, utilizado por la entidades solidarias o entidades sin ánimo de lucro, logramos medir o identificar la satisfacción de necesidades de los asociados, haciendo especial seguimiento a la aplicación o practica de los siete (7) principios universales del cooperativismo. Haciendo una homologación con el estado de situación financiera, el estado de situación social o BALANCE SOCIAL nos permite reflejar a partir del ACTIVO SOCIAL listado de diferentes necesidades que tenemos los asociados del cooperativa, para lo cual aplicando la misma filosofía de la ecuación patrimonial, nos permitimos señalar que el PATRIMONIO SOCIAL lo constituye las necesidades atendidas por la Cooperativa; arrojando la diferencia entre el ACTIVO y PÁTRIMONIO, como el PASIVO SOCIAL conformado por el listado de necesidades que tenemos en deuda por atender.

A continuación resaltamos los principales aspectos del beneficio social:

➤ **ACTIVIDADES DE BIENESTAR:**

- **Atención y servicio al asociado.** Realizamos la prestación del servicio personalizado en las dos sedes de la cooperativa y contamos con la alternativa de atención virtual mejorando el Capturador web de solicitudes y el uso del pagaré virtual con la plataforma Vozdata de PROTECDATA, facilitando la firma de los documentos para las operaciones de crédito de parte de los asociados.

- **Evento de fin de año.** Se realizó el evento de fin de año de la cooperativa el sábado 4 de noviembre de 2023, con una tarifa \$33.000 por persona, subsidiando únicamente a los asociados con un criterio equitativo de acuerdo con la fecha de vinculación de los asociados, así:

RANGO	DESDE	HASTA	DESCUENTO %	BENEFICIO ASOCIADOS	CONTRIBUCION ASOCIADO	INVITADO NO ASOCIADO
1	28/12/1999	31/12/2001	80,00%	26.400	\$ 6.600	\$ 33.000
2	1/01/2002	31/12/2003	77,69%	25.600	\$ 7.400	\$ 33.000
3	1/01/2004	31/12/2005	75,38%	24.900	\$ 8.100	\$ 33.000
4	1/01/2006	31/12/2006	73,08%	24.100	\$ 8.900	\$ 33.000
5	1/01/2007	31/12/2008	70,77%	23.400	\$ 9.600	\$ 33.000
6	1/01/2009	31/12/2010	68,46%	22.600	\$ 10.400	\$ 33.000
7	1/01/2011	31/12/2011	66,15%	21.800	\$ 11.200	\$ 33.000
8	1/01/2012	31/12/2013	63,85%	21.100	\$ 11.900	\$ 33.000
9	1/01/2014	31/12/2015	61,54%	20.300	\$ 12.700	\$ 33.000
10	1/01/2016	31/12/2016	59,23%	19.500	\$ 13.500	\$ 33.000
11	1/01/2017	31/12/2018	56,92%	18.800	\$ 14.200	\$ 33.000
12	1/01/2019	31/12/2020	54,62%	18.000	\$ 15.000	\$ 33.000
13	1/01/2021	31/12/2022	52,31%	17.300	\$ 15.700	\$ 33.000
14	1/01/2023	31/12/2023	50,00%	16.500	\$ 16.500	\$ 33.000

EI

A continuación el detalle de los principales gastos:

CONCEPTO	VALOR
DECORACION	1.509.203
CARPAS	1.890.081
SILLETERIA Y MOBILIARIO	3.172.483
SONIDO, MUSICA E ILUMINACION	3.977.615
LOGISTICA	514.834
CAMARA 360	429.028
ORQUESTA	1.394.341
FOTOS	180.000
SEGURIDAD	240.000
SERVICIO ASEO	770.799
BOLETERIA Y MANILLAS	1.030.000
ALIMENTOS Y BEBIDAS	27.751.280
GRAN TOTAL	42.859.664

Destacamos que contamos nuevamente con el apoyo de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios quienes son facilitaron de manera gratuita las instalaciones del Instituto o Colegio.

El recaudo de las contribuciones de los asociados y sus invitados fue de \$15.615.300

- **Auxilio en sustitución obsequio.**

Los recursos generados principalmente por el servicio de crédito se redireccionaron y reinvirtieron en beneficios sociales para los asociados y sus familias, aplicando los valores cooperativos, en especial el valor de la equidad, puesto que las decisiones observaron criterios basados en la antigüedad como asociados y el saldo promedio de los aportes sociales, para el otorgamiento de los auxilios como obsequio por valor de \$161.399.000 para un total de 1044 asociados hábiles para recibirlos

Criterio equitativo de la entrega del obsequio o auxilio en noviembre de 2023:

CRITERIO: ULTIMA FECHA DE ASOCIACION

Fecha ultima vinculación	Hasta	Obsequio
28/12/1999	31/12/2000	251.000,00
1/01/2001	31/12/2001	239.500,00
1/01/2002	31/12/2002	228.000,00
1/01/2003	31/12/2003	216.500,00
1/01/2004	31/12/2004	205.000,00
1/01/2005	31/12/2005	194.000,00
1/01/2006	31/12/2006	182.500,00
1/01/2007	31/12/2007	171.000,00
1/01/2008	31/12/2008	159.500,00
1/01/2009	31/12/2009	148.000,00
1/01/2010	31/12/2010	137.000,00
1/01/2011	31/12/2011	125.500,00

1/01/2012	31/12/2012	114.000,00
1/01/2013	31/12/2013	102.500,00
1/01/2014	31/12/2014	91.000,00
1/01/2015	31/12/2015	80.000,00
1/01/2016	31/12/2016	68.500,00
1/01/2017	31/12/2017	57.000,00
1/01/2018	31/12/2018	45.500,00
1/01/2019	31/12/2019	34.000,00
1/01/2020	31/12/2020	23.000,00
1/01/2021	31/12/2021	17.000,00
1/01/2022	31/12/2022	11.500,00
1/01/2023	30/09/2023	11.000,00

**CRITERIO: SALDO PROMEDIO DE APORTES
SOCIALES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023**

Saldo Aportes	Hasta	Obsequio
1,00	500.000,00	11.500,00
500.001,00	1.000.000,00	23.000,00
1.000.001,00	2.000.000,00	34.000,00
2.000.001,00	3.000.000,00	45.500,00
3.000.001,00	4.000.000,00	57.000,00
4.000.001,00	5.000.000,00	68.500,00
5.000.001,00	6.000.000,00	80.000,00
6.000.001,00	7.000.000,00	91.000,00

7.000.001,00	8.000.000,00	102.500,00
8.000.001,00	9.000.000,00	114.000,00
9.000.001,00	10.000.000,00	125.500,00
10.000.001,00	15.000.000,00	137.000,00
15.000.001,00	20.000.000,00	148.000,00
20.000.001,00	25.000.000,00	159.500,00
25.000.001,00	30.000.000,00	171.000,00
30.000.001,00	35.000.000,00	182.500,00
35.000.001,00	En adelante	205.000,00

SALDO MINIMO EN APORTES 38.700,00
ASOCIADOS ANTES DE SEPTIEMBRE 30 DE 2023

Se definió el 19 de diciembre como fecha límite para que los asociados morosos recibieran el obsequio y que la fecha límite para subsanar fue el jueves 29 de diciembre, divulgando que quienes no hayan subsanado en esa fecha perderían el derecho a recibir el auxilio basados en el postulado de que el uso de los derechos depende del cumplimiento de las obligaciones.

Adicionalmente como gasto de bienestar, buscando el acercamiento con nuestros asociados, para el año 2023 se hizo entrega de un obsequio promocional (sombrija) con una inversión de \$15,930,800.00 y otros gastos promocionales como la vinculación en las novenas de las Clínicas en las que logramos nos permitieran participar.

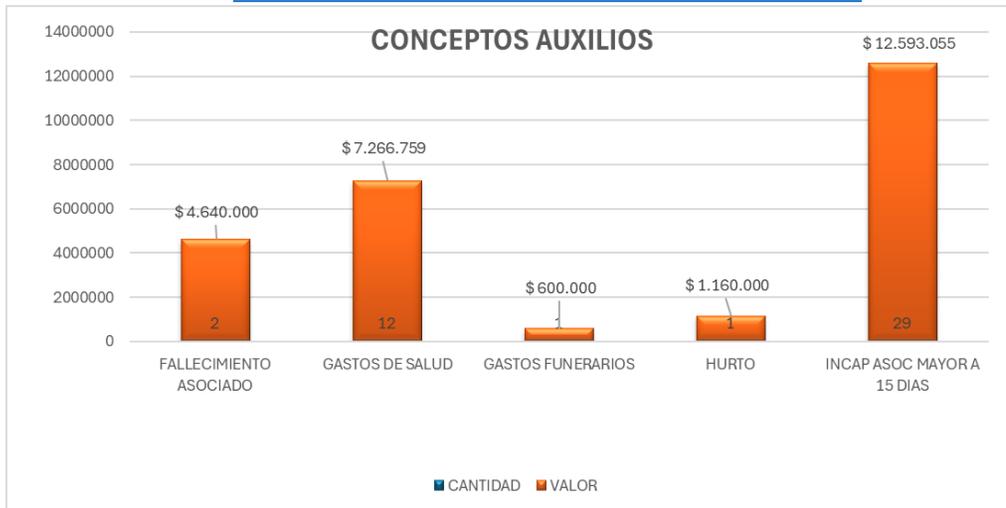
BENEFICIOS ASOCIADOS CON CARGO AL GASTO DE BIENESTAR	
TOTAL OBSEQUIOS PROMOCIONALES	\$17,886,650.00

- **Actividades de Solidaridad.** El fondo de solidaridad se alimenta principalmente con la aplicación de excedentes durante la asamblea y para el año 2023 sobre los excedentes del 2022, se aplicó \$16.730.565,81; adicionalmente este fondo se

alimentó con contribuciones generadas por descuentos de pronto pago de los diferentes convenios.

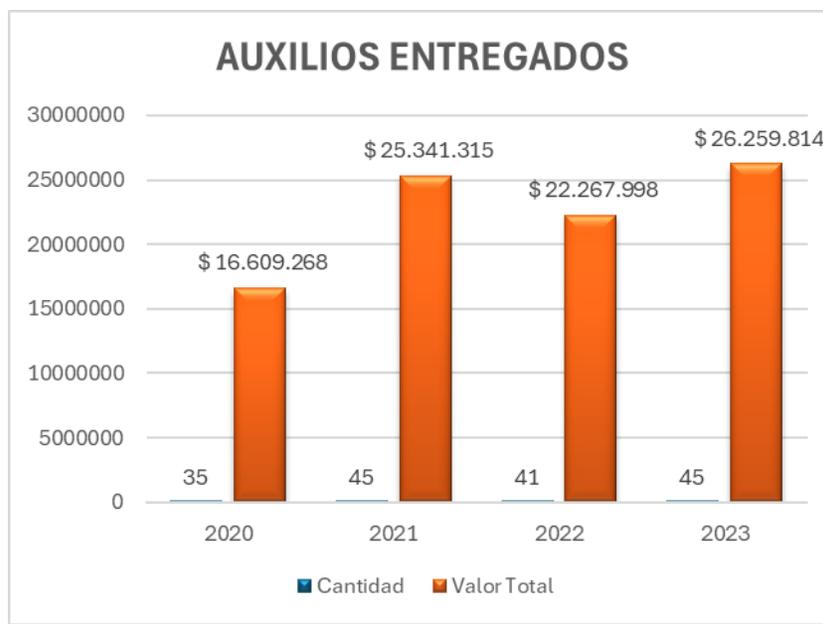
Informamos los conceptos y valores de los 41 auxilios otorgados, protegiendo los nombres de los Asociados beneficiarios por razones de confidencialidad; pero, garantizamos que auxilios cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y el reglamento de solidaridad, reposando las respectivas actas y soportes en el archivo de la Cooperativa:

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
FALLECIMIENTO ASOCIADO	2	\$ 4.640.000
GASTOS DE SALUD	12	\$ 7.266.759
GASTOS FUNERARIOS	1	\$ 600.000
HURTO	1	\$ 1.160.000
INCAP ASOC MAYOR A 15 DIAS	29	\$ 12.593.055
TOTAL GENERAL	45	\$ 26.259.814



A continuación, el comportamiento histórico de los últimos años:

Año	Cantidad	Valor Total
2020	35	\$ 16.609.268
2021	45	\$ 25.341.315
2022	41	\$ 22.267.998
2023	45	\$ 26.259.814



PRINCIPALES HECHOS Y ACTIVIDADES DURANTE EL 2023

- Requerimientos Supersolidaria:** En el año 2023 se recibieron dos requerimientos, el primero en junio de 2023 sobre la reforma estatutaria de la asamblea del 10 de marzo de 2023 y el segundo requerimiento el día 18 de diciembre de 2023 por la información SICSES con corte a Junio de 2023, ambos atendidos oportunamente.
- Derechos de petición del deudor moroso José del Carmen Sánchez Martín.** En dos ocasiones el deudor moroso José del Carmen Sánchez Martín en cobro jurídico, presentó derechos de petición solicitando retiro de reportes negativos en centrales de riesgo sin haber cancelado la obligación, la primera el 12 de octubre de 2023 y la segunda el 29 de noviembre con la misma petición. En ambas respuestas la cooperativa respondió oportunamente demostrando que la Cooperativa actúa en derecho y da cumplimiento a Ley de borrón y cuenta nueva 2157 de 2021 y de habeas data.
- Desarchive de oficios de levantamientos de medidas cautelares en procesos jurídicos:** Por el proceso de gestión documental de la rama judicial, ya que en la digitalización al parecer iniciaron con documentos antiguos sin observar aquellos de las actuaciones recientes, enviando a las diferentes entidades financieras o bancos presuntamente los primeros documentos sin que hayan observado que, en las últimas actuaciones se encuentran la terminación del proceso y la existencia de los oficios. La Cooperativa sin ser su obligación ha cancelado el valor correspondiente al desarchive en algunos casos en especial de asociados o codeudores activos, realizando el trámite respectivo, incluso ha radicado derechos de petición y presentado ante juzgados algunas tutelas, pero, por la cantidad de

documentos se ha recibido información que el desarchive puede demandar en promedio seis meses o más.

- **Desarrollo de botón PSE propio:** Finalizando el año 2023 se culminó la elaboración del botón de PSE con ACH. El desarrollo de nuestro propio Botón de PSE nos genera oportunidad en tiempo y reporte de información a nuestros asociados que realizan el pago de sus obligaciones mediante este medio, ya que pasamos de conocer el reporte de tres días hábiles al mismo día hábil. Lo anterior es el primer paso para consolidar el cambio de software contable cuyo objetivo principal es poder contar con información en tiempo real en interfase del mecanismo de recaudo, registros contables y estados de cuenta en la web.

ROYECCION FINANCIERA O PRESUPUESTO

ACTIVACOOP cuenta con un modelo automatizado de proyección financiera que permite bajo el marco de la elaboración del presupuesto para el año 2024, flexibilizar o simular diferentes escenarios para toma de decisiones en tiempo real. La herramienta mediante un **tablero de control o parámetros** permite proyectar **Estado de resultado integral (Estado de resultados), Flujo de Efectivo, Estado de situación financiera (Antes el Balance General)** y la proyección de algunos indicadores o razones de liquidez, solvencia, estabilidad, solidez y rentabilidad, así como conocer la TIR y Valor Presente Neto, resumidos en **Evaluación financiera**.

Esta herramienta nos permite mes a mes realizar un seguimiento a la gestión de la cooperativa a través de la ejecución presupuestal, alertando tempranamente los conceptos y valores con mayor desviación a lo presupuestado.

"PROYECCION ESTRATEGICA"

VALIDACIÓN Y REINDUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

Permanentemente los directivos de la Cooperativa y la gerencia realizan una revisión al plan estratégico con el objetivo de medir su implementación y replantear si es necesario, el norte de la cooperativa. El presente informe nos permite realizar tanto la divulgación como la reinducción de los objetivos:

AMBITO	OBJETIVO
SOCIAL	• Fortalecer el espíritu emprendedor de los asociados y sus familias.
	• Promover la creación de proyectos empresariales de los asociados.

AMBITO	OBJETIVO
NORMATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar permanentemente a los directivos, funcionarios y asociados sobre los cambios normativos y reglamentaciones validando la aplicación en Activacoop.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar para la actualización del estatuto y de reglamentos de acuerdo con la normatividad vigente y nueva realidad.
AMBITO	OBJETIVO
TECNOLOGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el software contable y financiero.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento continuo de herramientas web.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de aplicaciones que faciliten el servicio al asociado y la prestación de los servicios de la cooperativa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización de procesos que reduzcan y eliminen los riesgos de error.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar permanentemente a directivos, colaboradores y asociados en el uso de nuevas tecnologías
AMBITO	OBJETIVO
CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los servicios de la cooperativa para facilitar la adaptación a los cambios y tendencias en los hábitos, costumbres y reales necesidades de los asociados y su entorno, entre los cuales destacamos mejoramiento de un segundo idioma como el inglés y el uso de las ayudas tecnológicas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización y participación en programas de actividades culturales en general.
AMBITO	OBJETIVO
COMPETENCIA Y MERCADEO	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y ampliar la base social de Activacoop, de acuerdo con el vínculo determinado en el estatuto, basados en el sector salud, pensionados y familiares de los asociados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y optimizar periódicamente el portafolio de servicios ajustados a las necesidades de los asociados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y mantenimiento permanentes servicios y convenios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar efectivamente campañas de vinculación y de reducir los retiros de asociados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el proceso de comunicación dentro de la cooperativa y de ésta con los asociados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento permanente de la calidad de los servicios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizada la información sobre prácticas, comportamientos y actividades del gremio y de entidades que prestan servicios similares y sustitutos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones con entidades nacionales e internacionales para comparar productos y servicios
AMBITO	OBJETIVO
FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura del ahorro como fuente interna de recursos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a directivos, delegados y funcionarios en lo relativo a interpretación, análisis financiero y administración de riesgos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la estructura financiera y autosuficiencia económica de la cooperativa.
AMBITO	OBJETIVO
ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y actualizar permanentemente los manuales de procedimientos y funciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la estructura administrativa de la cooperativa con énfasis en calidad del servicio al asociado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover e invertir recursos en la formación y mejoramiento de las competencias de los colaboradores de la cooperativa.
AMBITO	OBJETIVO
DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar fortaleciendo en los directivos, delegados y potenciales directivos en liderazgo, competencias financieras y administrativas y en gestión de riesgo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer habilidades para adelantar relaciones intercooperativas y con otros gremios relacionados con Activacoop.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y fortalecer la cultura de control interno y supervisión directiva.

Para el logro de los objetivos estratégicos es importante realizar actividades en cada uno de los ámbitos, así:

- **Formación de nuevos líderes.** Motivar la participación de nuevos líderes, trabajando en equipo con los directivos antiguos permite un proceso de continuidad de la cooperativa con una visión compartida de la proyección de la misma en el tiempo.
- **Educación, formación e información.** Como lo hemos mencionado, aplicar el quinto principio en una entidad solidaria a través de jornadas virtuales, presenciales o mixtas, garantiza que la cooperativa consolide sus planes o proyecciones. Adquirir conocimientos y desarrollar competencias es un doble compromiso que involucra a los Asociados y Directivos en recibirlos, así como la cooperativa en brindar y promover estas actividades.

La educación en temas financieros y economía familiar la consideramos vital para el bienestar de nuestros asociados y el patrimonio común de la cooperativa, minimizando el impacto económico derivado de la pandemia, que les permita reflejarse en su calidad de vida y por supuesto en el cumplimiento de las obligaciones y adecuada utilización del crédito de parte de los asociados.

- **Desarrollo Tecnológico.** Desarrollar y utilizar herramientas tecnológicas, permite mantener la operación de la cooperativa y el servicio a los asociados, para lo cual se debe seguir invirtiendo e implementando cambios o mejoras tecnológicas que faciliten la prestación de los servicios mezclando la virtualidad y el trato personal, permitiendo que nuestros asociados sean quienes escojan como recibir el servicio.
- **Pensionados y nuevos asociados.** Seguimos incrementando el número de asociados Pensionados y consolidamos esta estrategia para recibir nuevas generaciones conservando nuestro vínculo familiar y no pasar a ser una cooperativa donde nos identifica un número de cédula, sino que los hijos, nietos y demás familiares de los asociados sean quienes prolonguen e incrementen el tamaño de la masa social como una gran familia.
- **Potencial de asociados.** Lo hemos definido principalmente en el sector salud, ahora ampliado con los pensionados y familiares de los mismos. Manteniendo la estrategia de diversificación, logramos dispersar la concentración del riesgo, buscando el crecimiento con asociados de la Clínica San Rafael, Clínica Centenario, Orden Hospitalaria y ahora las oportunidades en el grupo Steward International.

RENOVACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO

Seguimiento constante al plan estratégico, así como su renovación de parte de los miembros del Consejo de Administración, La Junta de Vigilancia y la Gerencia, permite o contribuye a la permanencia y proyección de la cooperativa en el tiempo.

A continuación los principales puntos de seguimiento y renovación:

- **Periodo de desaceleración económica:** De acuerdo con los datos divulgados por diferentes analistas e incluso por el mismo gobierno nacional, el país presenta indicadores de estancamiento del crecimiento económico y en especial para el sector de la Salud en el cual se encuentra el campo de acción de la cooperativa que, por la incertidumbre ante los intentos de tramites de la reforma a salud, se generan consecuencias de inestabilidad como el incremento de cartera en mora, mayores provisiones, desvinculación de asociados para cruces de cuentas y cancelar créditos o cuotas, entre otros. Sin embargo, se realiza un análisis de las oportunidades que se puedan presentar esperando mitigar el impacto sobre la cartera y lograr una adecuada colocación de recursos para contribuir a acelerar el desarrollo de la economía y ejecución de proyectos empresariales y personales de nuestros asociados.
- **Entorno Steward Health Care International (Steward International).** Consolidando la presencia en la Clínica San Rafael y la Clínica Centenario a través de la promoción y participación sinérgica con el área de talento humano, se pretende la expansión a otras clínicas y hospitales de la organización en Colombia como lo es eje cafetero y Popayán. Este propósito se logra gracias a bondades de las nuevas tecnologías que facilitan la atención y operación virtual, consideramos que Activacoop va a crecer como aliado estratégico para el bienestar de los colaboradores de las clínicas de la familia Steward International.

Como parte de la estrategia para lograr este objetivo, buscamos espacios en los cuales a través de la capacitación en alianza con talento humano de la organización y la participación en algunos eventos de bienestar, logremos la promoción de la cooperativa y al mismo tiempo contribuir al fortalecimiento de las competencias profesionales y laborales de nuestros asociados, en temas de automatización y ayudas tecnológicas.

- **Mejora permanente en el servicio.** Además de los mecanismos virtuales como el pagaré con firma electrónica, venimos fortaleciendo la plataforma tecnológica enfocados a mejorar la oportunidad y calidad en el servicio. Nuestros asociados y en general la operación de la cooperativa vienen recibiendo los servicios y beneficios de manera ágil, confiable y práctica, mejorando la oportunidad y la ampliación de espacios para realizar sus créditos y demás servicios que brinda la cooperativa.
- **Desarrollo permanente.** El mejoramiento permanente de los procesos y las herramientas tecnológicas, como el desarrollo del botón propio de PSE como primera fase para lograr mayor oportunidad en la información y los trámites, ha permitido que Activacoop brinde mejores servicios en esta nueva realidad.

En concordancia con este planteamiento, en materia tecnológica se tienen los siguientes logros:

Dinamización en sistemas: Adaptación y desarrollo de productos y software que ayuden a incrementar la confianza, operación y administración a distancia remota y practicidad en las mejoras o mantenimientos.

Facilitar la operación: Estandarización de procesos y herramientas permiten que la prestación de servicios de manera virtual se realice, actualicen o mejoren permanentemente para responder oportunamente a los cambios y necesidades de los asociados. Lo anterior, se logró con inversiones de recursos moderados.

Perspectivas tecnológicas y Fortalecimiento de la tecnología con autonomía: Continuar el fortalecimiento, complemento y ampliación de las herramientas tecnológicas con un equilibrio entre el desarrollo propio, moderada inversión y la autonomía para el mejoramiento constante, logrando multiplicar entre los colaboradores las competencias en esta materia.

ASPECTOS LEGALES.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS Y DE DERECHOS DE AUTOR

ACTIVACOOOP da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, propiedad industrial y derechos de autor expedidas por el Gobierno Nacional, debido a que los equipos de cómputo cuentan con sus respectivas licencias del software instalado. Así mismo existen procedimientos de verificación con el fin de asegurar que siempre se actué conforme a las Leyes sobre este tema, lo cual nos permite afirmar que hemos cumplido con dichas normas satisfactoriamente.

Adicionalmente la Cooperativa cumple con las normas tributarias Colombianas, presentando y pagando las declaraciones de impuestos nacionales y distritales.

ACTIVACOOOP es una entidad solidaria perteneciente al Régimen Tributario Especial regulado principalmente por la normatividad cooperativa y en especial el artículo 19-4 de Estatuto Tributario. Las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial que no tienen la obligación de realizar los procesos de calificación o permanencia en dicho régimen; pero, si se encuentran en la obligación de adelantar el proceso de "actualización de registro web" tal como lo contempla el artículo 1.2.1.5.2.3 del DUT 1625 de 2016; por lo tanto, la cooperativa viene cumpliendo esta actividad y divulga a la comunidad la información a través de la página web.

PROCESOS EN CURSO (Procesos judiciales en contra)

Excepto por los adelantados ante Exasociados en el cobro jurídico de cartera, en este momento la **COOPERATIVA ACTIVACOOOP** no se encuentra involucrada en proceso judicial alguno y por lo tanto informamos que no tiene en su contra procesos jurídicos de ninguna índole, especialmente en su relación con sus Asociados o Exasociados.

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT.

De conformidad con la Circular Externa 14 de 2018, informamos que en el año 2019 la cooperativa implementó o adoptó mediante aprobación de parte del Consejo de Administración el manual para el Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT para la Cooperativa. Los controles y procedimientos son menores respecto a otros sectores; sin embargo, para evitar el alto impacto atendimos los postulados operativos y de control de riesgo en este sentido, adoptando el sistema de la mejor manera.

A continuación, resumimos la implementación de la circular 14 de 2018 de la supersolidaria:

- **Ámbito de aplicación:** Determinamos y ejecutamos la aplicación según el nivel de activos.
- **Conocimiento del asociado o cliente:** Se realizó una modificación al formato de vinculación y actualización de datos de los asociados, la cual se ejecuta periódicamente y en donde se efectúa como parte del debido proceso de reconocimiento del asociado, la consulta en listas vinculantes.
- **Segmentación de los factores de riesgo:** Se identifican los grupos de asociados según su fuente y nivel de ingresos, entre otros factores de clasificación.
- **Funciones y responsabilidades de los miembros que integran el órgano permanente de administración y Revisoría Fiscal:** Se definió la política y se realizó reforma al estatuto para adicionar las funciones del consejo de administración, representante legal y el revisor fiscal.
- **Oficial de cumplimiento:** Se cuenta con Oficial de Cumplimiento principal y suplente con la debida capacitación y asignación de recursos para su labor.
- **Modificaciones Circular externa 38 Supersolidaria**
- Basados en la circular externa 38 de la Supersolidaria a partir del mes de enero de 2023 se modifica la periodicidad de presentación de los reportes ante la UIAF, realizándolo en forma mensual.
- Identificar si en la masa social se encuentran personas PEP, a partir de la circular externa 38, llamadas Personas Públicamente Expuestas, dejando de ser Personas Políticamente expuestas.

La cooperativa cuenta con oficial de cumplimiento principal y suplente, procediendo con el requerimiento de información a los asociados con consignaciones inusuales, y consulta en listas restrictivas para nuevos asociados. Adicionalmente se dio cumplimiento a la norma, realizando presentación trimestral de Reporte ante la UIAF en los diferentes cortes, por operaciones en efectivo y ROS (Reporte de operaciones sospechosas).

DECLARACIÓN DE ESTABILIDAD DE LA COOPERATIVA.

El Consejo de Administración y la Gerencia informan que no conocen ninguna situación que ponga en riesgo a la Cooperativa y que no se ha presentado ningún evento que reportar a la fecha del presente informe.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999, nos permitimos informar que durante el año 2023 la Cooperativa ha cumplido con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos consignados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización, para todos los trabajadores que se encuentran vinculados laboralmente.

Con el presente informe queremos que los delegados y en general la masa social de asociados conozcan los resultados de la gestión 2023, aunque el principal propósito sea hacerle seguimiento al direccionamiento de la cooperativa y cumplimiento de los objetivos. Adicionalmente que continúe este documento siendo un acto de formación y capacitación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

LUIS FERNANDO ANGULO ORTEGA
Presidente

MÓNICA MARCELA BOLÍVAR CORDERO
Vicepresidente

PATRICIA GUZMÁN ALSLEBEN
Secretaria

INÉS GUZMÁN PEÑUELA
Consejera

LUZ DARY CAMPOS HERNÁNDEZ
Consejera

CARLOS AUGUSTO MELLAO R.
Gerente – Representante Legal